

## DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD

1- Número de identificación único de declaración de conformidad:  
2025-06-13\_DJC\_ULTITEC\_1800

2- Información del fabricante o importador:

Razón social:	Grupo Malta S.R.L.
CUIT N°:	33-71419994-9
Nombre comercial o marca registrada:	Grupo Malta
Domicilio legal:	Carlos Pellegrini 1175 - 5°B - CP 1009 - CABA
Domicilio de la planta de producción o del depósito del importador:	Don Pedro, nave EnBox - Av. Gdor. Vergara 6060, Hurlingham, Buenos Aires
Teléfono:	7700-3024
Correo electrónico:	info@grupomalta.com

3- Información del producto:

Código de identificación único del producto:	Ultitec 1800
Categoría:	III
Fabricante:	Derekduck Industries Corp.
Identificación del producto:	Ropa de protección química
Marca:	Ultitec
Modelo:	1800
Tipo:	--
Características técnicas:	Overol ULTITEC 1800 fabricado con tejido laminado, que consiste en un sustrato no tejido sobre el que se lama una película microporosa.

René Favaloro 3331 Oficina 201

San Fernando, CP 1644

Centro Comercial Buena Vista

Mail: [info@grupomalta.com](mailto:info@grupomalta.com)

Tel: +54 77003024

[www.grupomalta.com](http://www.grupomalta.com)

## 4- Normas y evaluación de la conformidad:

Reglamento/s aplicable/s:	Res. S.I.C. N° 18/25	
Norma/s técnica/s:	EN ISO 13982-1:2004 + A1:2010 Tipo 5 EN 13034:2005 + A1:2009 Tipo 6 EN 14126:2003 Tipo 5-B, 6-B EN 1149-5:2018 EN 1073-2:2002	
Procedimiento de evaluación de la conformidad emitido por un OEC:	Certificado de Examen de Tipo UE Reglamento (UE) 2016/425, Módulo B	
Referencia al documento de evaluación de la conformidad:	Nº de certificado:	0598/PPE/23/2509
	Revisión N°	1
	Fecha de emisión:	17/03/2023
	Fecha de expiración:	17/03/2028
	Organismo de certificación:	SGS Fimko Ltd Organismo Notificado 0598
	Contacto:	www.sgs.fi

## 5- Otros datos:

Enlace a la copia de la Declaración de la Conformidad en internet:	<a href="#">ULTITEC 1800</a>
Fecha de emisión de esta declaración:	13/06/25

*“La presente declaración jurada de conformidad se emite en todo de acuerdo con el/los Reglamentos Técnicos aludidos precedentemente, asumiendo la responsabilidad directa por los datos declarados, así como por la conformidad del producto”*

Fecha y lugar: Victoria (Prov. de Buenos Aires), 13 de junio de 2025



Lic. Erica C. Blanco

Especialista en Asuntos Técnicos y Regulatorios